

Acta Ordinaria No. 71-2018. Acta número setenta y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con veinte minutos del quince de noviembre de dos mil dieciocho, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Olman Elizondo Morales, Vicepresidente, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Jackeline Ruiz Araya, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Mónica Navarro Del Valle, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Jorge Solano Jiménez, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Ausente con justificación: Alfredo Córdoba Soro, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 71-2018 --

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día No. 71-2018 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. REHABILITACIÓN DE PUENTES DE LA RED VIAL NACIONAL ----

ARTÍCULO II. Propuesta para la Rehabilitación de Puentes de la Red Vial

Nacional: Se conoce el oficio No. DIE-08-18-2794 de fecha 14 de noviembre de 2018, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite la presentación denominada “Propuesta para la rehabilitación de puentes”, proyecto realizado en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). -----

Se incorporan a la sesión los ingenieros Ricardo Porras, funcionario del ICE y José Sandoval. -----

El director ejecutivo indica que tal y como lo comentó en una sesión anterior, se ha venido trabajando en el tema de puentes y según el estudio del TEC existen 530

puentes que requieren atención. La idea es explicar el día de hoy una propuesta de cómo se visualiza esa atención y la experiencia del ICE como Unidad Ejecutora. --- Seguidamente el Ing. Porrás hace la presentación y el Ing. Sandoval se refiere al tema. -----

Los señores Miembros hacen consultas y deliberan al respecto. -----

El director Llach Cordero comenta sobre el particular que, si bien el ICE muestra una amplia experiencia en el manejo y desarrollo de proyectos de infraestructura, es conveniente que ante la eventual contratación de servicios para constituir una unidad ejecutora que maneje un programa integral para todo lo relacionado con puentes, se debe pensar en recurrir a un proceso concursado para este propósito. Existen empresas nacionales e internacionales que podrían brindar estos servicios y que cuenten con amplia experiencia en el tema específico de puentes. De igual forma, agrega que, es importante tomar en cuenta la participación del TEC habida cuenta que son los que han ejecutado un excelente programa de evaluación y diagnóstico de todos los puentes de la Red Vial Nacional. -----

El Ing. Mario Rodríguez indica que efectivamente la idea es recabar opiniones de varias partes que están relacionadas con el CONAVI como es el caso del ICE y del ITCR. -----

Los señores Miembros agradecen la presentación y toman nota. -----

CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta 65-2018 de fecha 29 de octubre de 2018. -----

La directora Navarro Del Valle se abstiene de aprobar el acta por no haber asistido a dicha sesión. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con correcciones el Acta 65-2018 de fecha 29 de octubre de 2018. -----

ARTÍCULO IV. Lectura, comentario y aprobación del Acta 66-2018 de fecha 31 de octubre de 2018. -----

El señor Ministro se abstiene de aprobar el acta por no haber asistido a dicha sesión. -----

ACUERDO 3. Se aprueba con correcciones el Acta 66-2018 de fecha 31 de octubre de 2018. -----

ARTÍCULO V. Lectura, comentario y aprobación del Acta 67-2018 de fecha 1 de noviembre de 2018. -----

ACUERDO 4. Se aprueba con correcciones el Acta 67-2018 de fecha 1 de noviembre de 2018. -----

ARTÍCULO VI. Lectura, comentario y aprobación del Acta 68-2018 de fecha 5 de noviembre de 2018. -----

El señor Viceministro y la directora Jackeline Ruiz se abstienen de aprobar el acta por no haber asistido a dicha sesión. -----

ACUERDO 5. Se aprueba con correcciones el Acta 68-2018 de fecha 5 de noviembre de 2018. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos urgentes. -----

CAPÍTULO V. ÓRDENES Y DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -----

ARTÍCULO VII. Borrador de respuesta del Informe de seguimiento a las órdenes y disposiciones de la Contraloría General de República: Se conoce el oficio No. DIE-06-18-2793 de fecha 14 de noviembre de 2018, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual en cumplimiento a los acuerdos comunicados con los oficios Nos. ACA 01-18-671 y ACA 01-18-679, se remite parte de la información brindada por las Unidades Técnicas, como borrador de respuesta para comunicar a la Contraloría General de la República, en relación al cumplimiento de disposiciones de los informes de la Contraloría General de la República. -----

La Secretaria de Actas indica que esta mañana la Dirección Ejecutiva envió el oficio No. DIE-06-18-2795 como complemento al oficio No. DIE-06-18-2793 referente a la situación del proyecto de la nueva carretera a San Carlos; de igual forma se remitió el oficio GCVP-PSC-15-18-523 como antecedente a este último oficio. -----

En cuanto al borrador de respuesta remitido con el oficio No. DIE-06-18-2793, el director Llach Cordero hace la observación que la respuesta a enviarse a la Contraloría General de la República no puede consistir simplemente en un traslado de documentos de las dependencias, se debe elaborar un borrador de respuesta con un resumen ejecutivo sobre el estado de cada una de las disposiciones. Agrega que, sobre la información del proyecto de la nueva carretera a San Carlos, debido a que fue remitida el día de hoy, no tuvo oportunidad de leerla detenidamente, sin embargo, en términos generales, opina que el informe está bien elaborado. -----

Los señores Miembros deciden trasladar la aprobación de los documentos que anteceden para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO VI. INFORMES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS -----

ARTÍCULO VIII. Informe de la Unidad Ejecutora del Programa Obras Estratégicas de Infraestructura Vial (BCIE): Se conoce el oficio No. POE-02-2018-1021 de fecha 8 de noviembre de 2018, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Carlos Jiménez González, Gerente a.i. de la Unidad Ejecutora del Programa Obras Estratégicas de Infraestructura Vial (BCIE), mediante el cual en atención al acuerdo comunicado con el oficio No. ACA 01-18-648, se remite informe en el que se brinda explicación sobre los avances en el cumplimiento de metas del PND 2015-2018 / POI 2018 y las expectativas de cumplimiento para fin de año, para cada uno de los proyectos que integran el Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 6. Dar por atendido a la Unidad Ejecutora del Programa Obras Estratégicas de Infraestructura Vial (BCIE) el acuerdo consignado en el Artículo V de la Sesión 62-2018 de fecha 18 de octubre de 2018 (ACA 01-18-648).

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO IX. Informe de la Unidad Ejecutora Puente Binacional Río Sixaola: Se conoce el oficio No. UERS-001-2018-093 de fecha 14 de noviembre de 2018, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Greivin Jiménez Esquivel,

Gerente a.i. de la Unidad Ejecutora Puente Binacional Río Sixaola, mediante el cual en atención al acuerdo comunicado con el oficio No. ACA 01-18-648, se remite informe sobre las causas de la falta de avance en el cumplimiento de metas del PND 2015-2018 / POI 2018 y la proyección de avance esperado para el presente año, para el proyecto "Estudios, Diseño y Construcción del Puente sobre el Río Binacional Sixaola Casta Rica – Panamá" . -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 7. Dar por atendido a la Unidad Ejecutora Puente Binacional Río Sixaola el acuerdo consignado en el Artículo V de la Sesión 62-2018 de fecha 18 de octubre de 2018 (ACA 01-18-648). **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. PROYECTO DE RESOLUCIÓN -----

ARTÍCULO X. Reclamo Administrativo interpuesto por el Lic. Ricardo Cascante Flores para el pago de la Contratación Directa N° 2011CD-000205-0DI00: "Contratación de un consultor para prestar servicios de regencia ambiental en el Proyecto "Sustitución de Puentes menores en la Ruta Nacional N° 249, sección: Campo Cinco- La Suerte": Se conoce el oficio No. GAJ-11-18-1284 de fecha 28 de setiembre de 2018, recibido el 7 de noviembre de 2018; suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Dixá Córdoba Gómez y el señor Randall Campos Arias, Gerente a.i. y funcionarios de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos respectivamente, mediante el cual se remite para aprobación proyecto de resolución que conoce reclamo administrativo interpuesto por el Lic. Ricardo Cascante Flores para el pago de la Contratación Directa N° 2011CD-000205-0DI00: "Contratación de un consultor para prestar servicios de regencia ambiental en el Proyecto "Sustitución de Puentes menores en la Ruta Nacional N° 249, sección: Campo Cinco- La Suerte". -----

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 8. a) Se declara con lugar el reclamo interpuesto por el Lic. Ricardo Francisco Cascante Flores, por concepto de trabajos de Regencia Ambiental, realizados dentro de la Contratación Directa No. 2011CD-000205-0DI00,

denominada “Contratación de un consultor para prestar servicios de regencia ambiental en el proyecto: “Sustitución de puentes menores en la ruta nacional No. 249, sección: Campo Cinco – La Suerte”, por un monto de ¢587 553,12 (quinientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta y tres con 12/100). -----

b) Se acoge la renuncia expresa al derecho de cobro por cualquier tipo de reajuste del monto reclamado, promovida por el Lic. Ricardo Francisco Cascante Flores, relacionado con la Contratación Directa No. 2011CD-000205-0DI00, denominada “Contratación de un consultor para prestar servicios de regencia ambiental en el proyecto: “Sustitución de puentes menores en la ruta nacional No. 249, sección: Campo Cinco – La Suerte”. -----

c) Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. -----

d) Notifíquese al Lic. Ricardo Cascante Flores por cualquiera de los medios señalados. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO XI. Solicitud de investigación preliminar por supuestos hechos irregulares acaecidos en la Licitación Pública No. 2014LN-000018-0CV00: Se conoce el oficio No. GAJ-01-18-1421 de fecha 8 de noviembre de 2018, recibido en la misma fecha; suscrito por la señora Gabriela Trejos Amador, Gerente a.i. de Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual en cumplimiento a la instrucción girada en el oficio No. ACA 01-18-582 de fecha 11 de setiembre de 2018, se indica que lo procedente es girar las instrucciones respectivas a efectos de iniciar una investigación preliminar tendiente a determinar la existencia o no de eventuales acciones irregulares, con ocasión de la Licitación Pública No. 2014LN-000018-0CV00. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ---

ACUERDO 9. Se solicita a la Auditoría Interna realizar una investigación preliminar respecto a los hechos supuestamente irregulares señalados en la nota sin número de fecha 4 de setiembre del 2018. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO XII. Borrador de cumplimiento de la disposición 4.4 del informe No. DFOE-IFR-IF-07-2018: Se conoce el oficio No. DIE-06-18-2785 de fecha 13 de noviembre de 2018, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite para aprobación borrador de respuesta a la Contraloría General de la República, con ocasión de lo señalado en el oficio No. 14488 (DFOE-IFR-0476), informe No. DFOE-IFR-IF-07-2018, disposición 4.4, denominado “Auditoría Operativa sobre la eficiencia y eficacia y economía del proceso de conservación de carreteras de la Red Vial Nacional Pavimentadas (RVNP)”. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ---

ACUERDO 10. Se otorga autorización a la Dirección Ejecutiva, para enviar la propuesta de borrador de respuesta el cual contiene el informe de cumplimiento de la disposición 4.4 a la Contraloría General de la República, en atención a la disposición citada líneas arriba. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO XIII. Nota sin número de fecha 8 de noviembre de 2018 de la Constructora El Bajo Del León S.A.: Se conoce la nota sin número, de fecha 8 de noviembre de 2018, recibida en la misma fecha; suscrita por el señor Marco Vinicio Alpízar Bolaños, Representante Legal de la Constructora El Bajo Del León S.A., mediante la cual se remite nota sin número ni fecha, recibida en fecha 8 de noviembre de 2018, dirigida a la Presidenta de la Comisión de Adjudicaciones y al Auditor Interno, en la cual se denuncian una serie de irregularidades presentadas en el concurso de la Licitación Pública No. 2017LN-000002-0006000001 denominada: “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 609 (en lastre), secciones de control Nos. 60531 y 60532 (Finca los Ángeles (R. 34) – Playón (Iglesia) – Valle Vasconia (R.318)), Zona 3-2”. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ---

ACUERDO 11. Trasladar al Director Ejecutivo la nota sin número de fecha 8 de noviembre de 2018, para que tome en consideración lo señalado por la Constructora el Bajo Del León. -----

Cópiese a la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones para su incorporación en el expediente administrativo de la Licitación Pública No. 2017LN-000002-0006000001. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO XIV. Oficio No. GEA-0000112-2018 del Grupo Empresarial El Almendro:

Se conoce el oficio No. GEA-0000112-2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, recibido el 14 de noviembre de 2018; suscrito por el señor Luis Alejandro Navarro Monge, Representante Legal del Grupo Empresarial El Almendro S.A., mediante el cual manifiesta la inconformidad con lo indicado en el oficio No. GCSV-26-2018-584 de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, referente a las fechas de recepción de facturas. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ---

ACUERDO 12. Trasladar al Director Ejecutivo el oficio GEA-0000112-2018, para su atención. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IX. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

No se presentan asuntos. -----

Al ser las diecinueve horas, el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----